

**COMUNICADOS DEL GRUPO DE RÍO RESPECTO A DIFICULTADES DE
MISIONES DIPLOMÁTICAS EN PANAMÁ**

29 de diciembre de 1989

Los integrantes del Mecanismo de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río) han expedido el siguiente comunicado con motivo de las dificultades que han tenido algunas misiones diplomáticas acreditadas en Panamá:

“Los gobiernos de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela, profundamente preocupados por las medidas adoptadas por las tropas extranjeras utilizadas para la intervención militar en Panamá, que limitan la libre comunicación y perturban el funcionamiento de la sede diplomática de la Nunciatura Apostólica y de otros países, exigen el respeto a las normas del derecho internacional que garantizan la inmunidad de los funcionarios y la inviolabilidad de los locales de las misiones diplomáticas, condición imprescindible para el normal desenvolvimiento de sus actividades.

Los integrantes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política rechazan toda acción que pueda menoscabar las inmunidades de las representaciones diplomáticas acreditadas en Panamá en el alcance que tienen, de acuerdo con las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares, o que puedan constituir una intrusión o daño a las mismas, situación que en nada contribuiría al restablecimiento de condiciones favorables de la tranquilidad a ese país”.